

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**18362** *Resolución de 27 de octubre de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial, Europeo/Master in Image Processing and Computer Vision, European.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 14 de octubre de 2021, a la solicitud de modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en, Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial, Europeo / Master in Image Processing and Computer Vision, European establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018 (publicado en el BOE de 21 de diciembre de 2018).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial Europeo, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 27 de octubre de 2021.–La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

#### ANEXO

##### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

##### **Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial, Europeo / Master in Image Processing and Computer Vision, European**

*(Conjunto con la Université de Bordeaux y Pázmány Péter Katolikus Egyetem)*

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

##### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	77
Optativas.	13
Trabajo Fin de Máster.	30
Total.	120

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Carácter
Arquitecturas de Computación Paralela.	PPCU	3	Obligatoria.
Análisis Numérico.	PPCU	5	Obligatoria.
Algoritmos Básicos de Tratamiento de Imágenes.	PPCU	5	Obligatoria.
Minería de Datos y Aprendizaje Automático.	PPCU	5	Obligatoria.
Patrones de Diseño.	PPCU	5	Obligatoria.
Tratamiento de Señales Biomédicas.	PPCU	4	Optativa.
Fusión Multimodal de Sensores y Navegación.	PPCU	5	Optativa.
Sensores Inteligentes.	PPCU	3	Optativa.
Métodos de Síntesis de Alto Nivel en FPGAs.	PPCU	5	Optativa.
Fundamentos y Herramientas Básicas para Aprendizaje Profundo.	UAM	6	Obligatoria.
Proyecto de I+D Tutelado I.	UAM	4	Obligatoria.
Análisis de Secuencias de Vídeo Aplicado.	UAM	6	Obligatoria.
Iniciación a la Investigación.	UAM	2	Obligatoria.
Visión con Múltiples Cámaras y Cámaras Móviles.	UAM	6	Obligatoria.
Detección de Personas y Reconocimiento Biométrico.	UAM	6	Optativa.
Tomografía e Imagen 3D Aplicada a Muestras Biomédicas.	UAM	6	Optativa.
Métodos Variacionales, EDPs y Optimización en Tratamiento de Imagen.	UBx	6	Obligatoria.
Gestión de Proyectos en Tecnologías de la Información.	UBx	3	Obligatoria.
Adquisición y Reconstrucción.	UBx	3	Obligatoria.
Reconstrucción y PrObligatorialemas Inversos.	UBx	3	Obligatoria.
Proyecto de I+D Tutelado II.	UBx	4	Obligatoria.
Aprendizaje Profundo en Visión Artificial.	UBx	3	Obligatoria.
Taller de Desarrollo Profesional.	UBx	2	Obligatoria.
Realidad Virtual y Realidad Aumentada.	UBx	3	Obligatoria.
Inversión para Realidad Aumentada.	UBx	3	Obligatoria.
Master Thesis.	PPCU, UBx, UAM	30	Trabajo Fin de Máster.

PPCU: Pázmány Péter Katolikus Egyetem (Budapest).

UAM: Universidad Autónoma de Madrid.

UBx: Université de Bordeaux.